



NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA  
OBRA: "CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
PARA LA ESCUELA LOS AVELLANOS "  
ID: 1658-580-LR22.

DECRETO N°

543

TEMUCO,

14 SET. 2023

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 130, de fecha del 11 de febrero de 2022, que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para financiar el proyecto de Conservación de Infraestructura para el establecimiento educacional Escuela "Los Avellanos", de fecha 08 de noviembre 2021, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Temuco.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1200 de fecha 02 de diciembre 2022, que adjudica la oferta de la Propuesta Pública N°214-2022 "CONSERVACION ESCUELA LOS AVELLANOS" ID:1658-580-LR22, al oferente ISAÍAS TORO MILLANAO RUT: N° [REDACTED] por un monto de \$ 299.975.881-iva Incluido.
3. El Decreto Alcaldicio N° 576 de fecha 17 de febrero 2023, que aprueba contrato por la obra "Conservación Escuela Los Avellanos" celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don Isaiás Toro Millanao R.U.T. N° [REDACTED] por escritura Pública de fecha 09 de febrero 2023, las partes convienen como término de ejecución de las obras un plazo de 210 días corridos desde la fecha que se haga entrega de terreno al contratista.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.625 de Fecha 18 de julio 2023, que delega en don Mauricio Eduardo Cruz Cofré, Administrador Municipal la Facultad de firmar documentos "POR ORDEN DEL ALCALDE".
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Nómbrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "CONSERVACIÓN ESCUELA LOS AVELLANOS", compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Agustín Díaz Vidal, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Diego Castro Mardónez, Arquitecto, Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

HNSH/PDP/SIV/mlp  
DISTRIBUCION

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Unidad Infraestructura DAEM



IDDOC: 2787486